

**ASAMBLEA- ASOCIACIÓN DE USUARIOS  
ASUFAMISANAR Tocaima  
(CUNDINAMARCA)**

**ACTA # 1**

**FECHA: 27 de julio 2023**

**ASISTENTES**

**NOMBRES.**

Ver listado de asistencia

**OBJETIVO: ASAMBLEA PARA ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA  
ASUFAMISANAR Tocaima (CUNDINAMARCA)**

<b>LUGAR: Casa de la cultura Tocaima</b>	<b>Hora Inicial:</b> 10:20 a.m.	<b>Hora Final:</b> 12:20 m
--	------------------------------------	-------------------------------

**ORDEN DEL DIA**

- Bienvenida, Presentación del objetivo de la asamblea
- Registro de Asistentes
- Lectura y aprobación del orden del día
- Capacitación estructura de la Asociación y Oficina de participación Social (Decreto 1757 de 1994). Presentación de las funciones por cargo
- Proceso de votación, Metodología
- Postulación y presentación de Candidatos.
- Junta Directiva y representantes a COPACO y Consejo Territorial
- Elección.
- Cierre

**Bienvenida, Presentación del objetivo de la asamblea**

Siendo las 10:20 a.m. del día 27 de julio de 2023 se da inicio a la Asamblea del Municipio de Tocaima (Cundinamarca). Cada uno de los integrantes realiza su presentación, se cuenta con el apoyo de la Gerente Zonal alto Magdalena Famisanar, la Veeduría, coordinadora de Alto Magdalena y la profesional de Participación Social de la Eps.

La profesional de Participación Social María Teresa Prieto ofrece un cordial saludo y agradece a los usuarios por el compromiso y asistencia, indica que el objetivo de la Asamblea es para elegir la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de EPS Famisanar en Tocaima (Cundinamarca)

- **Registro de Asistentes**

Se valida que ya se encuentran en sala presencial 7 afiliados, la norma (*Circular 008 De 2018*) establece para la primera creación de asociaciones es necesario se cuente con un número plural de usuarios, el cual ya se encuentra en el recinto , pues efectivamente hay más de 3 afiliados.

Dado lo anterior se procede a llevar a cabo la asamblea.

- **Lectura y aprobación del orden del día**

Se realiza lectura del orden del día y se somete a aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

### **Capacitación estructura de la Asociación y Oficina de participación Social (Decreto 1757 de 1994). Presentación de las funciones por cargo**

La doctora María Teresa socializa los requisitos para pertenecer a la Asociación de Usuarios:

- Ser mayor de edad
- Tener la calidad de asociado, con registro en el libro dispuesto para tal fin
- Acreditar la calidad de usuario de los servicios y/o programas de la EPS Famisanar
- Estar afiliado como mínimo con un año de antigüedad a la fecha de elección.
- Acreditar la calidad de usuario de los servicios y/o programas de la EAPB Famisanar.
- 

Comparte también, las funciones de la Junta Directiva e invita a que sean autónomos en el trabajo que realicen.

#### **Funciones de la Junta Directiva**

- Adoptar su propio reglamento interno.
- Revisar y crear el plan de acción.
- Ejecutar los proyectos, planes y programas aprobados por la asamblea general.
- Presentar ante la asamblea general, los informes de gestión.
- Convocar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, cuando corresponda.
- Presentar propuestas, proyectos e iniciativas que conlleven al cumplimiento y desarrollo de los objetivos de La Asociación.
- Velar porque las reuniones se desarrollen dentro del orden, la cordialidad, y respeto que merecen sus asistentes.

#### **Funciones de Presidente**

- Convocar y presidir las sesiones de la asamblea ordinaria o extraordinaria y suscribir junto con el secretario las actas de las reuniones.
- Dirigir la Asociación de Usuarios, manteniendo la unidad de procedimientos e intereses en torno a los objetos y funciones de la misma.
- Velar por la elaboración y el cumplimiento del reglamento que rige a la Asociación.
- Rendir el informe anual de las gestiones adelantadas y aquellos que le sean solicitados por la asamblea y demás autoridades competentes
- Promover los programas de capacitación que considere pertinentes para el desarrollo de la organización.
- Informar a la Secretaria de Salud y a las instancias de participación en las cuales la Asociación tenga representante, sobre las designaciones o cambios que se efectúen en su estructura funcional.

### **Funciones de Vicepresidente**

- Asumirá las funciones y responsabilidades del presidente en sus faltas temporales o absolutas.
- Cuando exista falta absoluta, deberá convocar en el mes siguiente a asamblea general extraordinaria a fin de elegir nuevo presidente por lo que resta de periodo estatutario.

### **Funciones del Tesorero**

- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes que posea La Asociación.
- Efectuar los registros contables básicos de todas las operaciones financieras que llegue a realizar La Asociación.
- Elaborar conjuntamente con el presidente, el proyecto anual de presupuesto si a ello hubiere lugar, para ser presentado ante la asamblea general para su discusión y aprobación.
- Presentar propuestas, proyectos e iniciativas que conlleven al cumplimiento y desarrollo de los objetivos de La Asociación

### **Funciones del Secretario**

- Realizar la convocatoria a las sesiones de asamblea general ordinaria y extraordinaria, así como a las de Junta Directiva, que le indique el Presidente de La Asociación.
- Publicar un día después de la convocatoria a Asamblea, el listado de miembros de La Asociación con derecho a voz y voto que podrán participar en la Asamblea, así como aquellos que tengan suspendidos sus derechos y la razón de su suspensión.
- Llevar las actas de las reuniones de asamblea y del órgano de administración, incluyéndolas en los respectivos libros
- Diligenciar y mantener al día los libros de registro de afiliados, los cuales por razones de seguridad, deberán quedar en custodia de la Oficina de Participación Social y Servicio al Ciudadano de la EAPB FAMISANAR respectiva.
- Recibir, ordenar, proyectar, diligenciar y conservar la correspondencia de La Asociación.
- Firmar junto con el presidente las actas de las reuniones en que participe, lo mismo que las convocatorias a Asamblea

### **Funciones del Vocal**

- Ejercerá las funciones generales de miembro del órgano de administración y las especiales que le asigne la Asamblea y/o el órgano de administración.

### **Funciones del Fiscal (Órgano de Control)**

- Velar porque todos los integrantes de la estructura se ajusten a todos sus actos y a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

- Velara, vigilara y observara que los planes y programas de la misma Asociación se cumplan de acuerdo a los estatutos.
- Presentar informe a la asociación sobre la gestión del control adelantado durante el ejercicio de su función.
- Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea según corresponda de las irregularidades que ocurran.
- Velar porque se lleven las actas de las reuniones.

- **Postulación y presentación de Candidatos**

Se realiza la propuesta de elección de los representantes, se postulan como:

Presidenta Laura Angarita 1075629123 cel 3134889395 7 Votos  
 Secretaria Ana Sofía Castañeda CC 21016931 cel 3203052491 6 votos  
 Vocal Rosa Adelia Monroy CC 28934109 cel 3103054629 5 votos  
 Fiscal  
 Julio Edilberto Sánchez CC 11313338 cel 3123542510 5 votos

Usuarios activos y vigentes en la base de Famisanar,

- **Proceso de votación**

Se realiza la votación de manera nominal y de manera unánime de acuerdo a lo definido en asamblea

A partir de la postulación y presentación de candidatos, se realiza proceso de votación quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

**ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA TOCAIMA \_  
 PERÍODO DEL 27 DE JULIO de 2023 AL 27 DE JULIO DE 2025**

**Órgano de Administración**

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR #1	DIRECCIÓN
Laura Katherinne Angarita Orozco	C.C. 1075629123	Presidente/Delegado Copaco	3134889395	DG 2 N° 5 20B
Rosa Adelia Monroy Callejas	C.C. 28934109	Vocal	3103054629	Cra 11 N° 3 51
Ana Sofia Castañeda	C.C. 21016931	Secretaria	3203052491	Vecino de José Domingo Aria

**Órgano de Control**

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR #1	DIRECCIÓN
Julio Edilberto Sánchez Rico	C.C. 11313338	Fiscal/Delegado Consejo Territorial	3123542510	KM 7 Vía Tocaima Vereda la Salada

De acuerdo a normatividad sustentada en el Decreto 1757 de 1994 se procede a realizar el nombramiento de los integrantes de la Junta Directiva, los participantes agradecen la designación y manifiestan la aceptación de sus cargos.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cierre</b></li> <li>- La Dra. María Teresa Prieto socializa los canales de la Oficina de Participación Social: teléfono 3155132969, correos electrónicos: <a href="mailto:participacionsocial@famisanar.com.co">participacionsocial@famisanar.com.co</a> Además informa a los asistentes que la información sobre la Asociación de Usuarios se encuentra publicada en la página web <a href="http://www.famisanar.com.co">www.famisanar.com.co</a>.</li> <li>La Asamblea se da por terminada siendo las 12:20 m.</li> </ul>	
<b>1</b>	<p><b>COMPROMISOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificar a la Asociación de la siguiente reunión.</li> </ul>	<p><b>RESPONSABLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Asociación de Usuarios &amp; Oficina de Participación Social</b></li> </ul>
<b>Anexos</b>		

Lista de asistencia

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ASUFAMISANAR					
Fecha: 27/10/2023					
Objetivo: ELECCIÓN Y CONFIRMACIÓN ASOCIACIÓN TCAIHA					
No.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Hector E. Posada A	3209489	322 901 3990	hctorposadara@famil.com	[Firma]
2.	Ana Sofia Contreras	21016931	3203052491	.	[Firma]
3.	Julia Edilberto Sanchez	11313338	3123542510	Julia.Sanchez.2018-Tac@gmail.com	[Firma]
4.	JOSE DOMINGO MENDOZA	2379812	322.2521762	-NT	[Firma]
5.	NELSON ALVARADO G.	80355922	312 489 1001	nelsonenriqueplante@gmail.com	[Firma]
6.	Laura Angarita	1075629123	3134889395	Katherineangarita@hotmail.com	[Firma]
7.	Rosa Adelia Manzo C	28934109	3103054629		[Firma]
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					

## Convoca a la Asamblea de Conformación de la Asociación de Usuarios\*

### TOCAIMA, CUNDINAMARCA

#### ¿Qué es la **Asociación de Usuarios** de **Famisanar**?

Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con derecho a utilizar servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación y que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.



¡Haz parte de **AsuFamisanar**!

#### Estos son los requisitos:

- Llevar como mínimo un año de afiliado a la EPS y estar en estado activo.
- Tener disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones programadas por la Asociación.
- Ser mayor de edad.
- Inscribirse en el formulario virtual.

#### ¿Cuándo y dónde asistir?



**Día:** 27 de Julio 2023

**Hora:** 9:30 a.m.

**Lugar:** Casa de la cultura

¡Inscríbete aquí!



Evidencias fotográficas

### Junta Directiva Asufamisanar Tocaima



